Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel.0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES
U.O.C.

JUSTIFICATIVO CONTRATO ABIERTO

San Pedro del Paraná, 18 de marzo de 2021

Señor:
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Esta entidad ha determinado utilizar la Modalidad de Contrato abierto en este Proceso ordinario, considerando que no se puede definir con exactitud la cantidad, Debido que dicha cantidad depende del requerimiento de las maquinarias, vehículos municipales y estas a su vez dependen de la utilización que se les ira dando durante todo el año, por lo que resulta factible prever una cantidad mínima de los suministros Cantidad que será utilizada en su totalidad durante la vigencia del contrato y una cantidad máxima, cantidad que indica el límite de adquisición prevista.

La convocante ha dispuesto utilizar la modalidad de Contrato Abierto por Cantidades, para el cual deberá cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán por la cantidad máxima correspondiente.

En esta modalidad será aplicado el Contrato Abierto por Cantidades mínimas y Máximas que fueran cargadas en el SICP.

Por lo esgrimido en el párrafo anterior se aplica la modalidad mencionada, de conformidad con lo establecido en el Art. 20 inc. s) de la ley 2051/03 de contrataciones públicas y el Art. 39 de Decreto N° 2992/19.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Fanny Barua
Encargada de Uoc